



Empleo

Capacitación Censo de Población y Vivienda



Objetivo y relevancia





Identificar y caracterizar a las personas que tienen una ocupación o realizan una actividad económica.



La información producida en este módulo es fundamental para evaluar las diferencias en la participación en el mercado laboral entre distintos grupos de la población, especialmente para el diseño de programas de empleo y participación laboral.



Notas importantes:

- 1) Para personas de 15 años o más
- 2) Contiene 8 preguntas





¿ ¿Qué entenderemos por trabajo en la ocupación?

Las personas ocupadas son aquellas que realizaron alguna actividad económica de al menos una hora de duración para generar ingresos, tanto en dinero como en especies, la semana pasada antes de la entrevista.

También incluye la realización de algún servicio o actividad sin remuneración para una empresa o negocio familiar.







Trabajadores/as independientes



Son las personas que trabajan por cuenta propia (sin trabajadores contratados) o como empleadores o empleadoras.





Son las personas que trabajan para un patrón a cambio de un sueldo, salario o pago en especies. También se incluyen las personas que trabajan sin remuneración para una empresa o negocio familiar.





Ocupación principal

Las personas pueden tener más de una ocupación.

Para definir **cuál es la ocupación principal** se deben usar los siguientes criterios en orden de prioridad:

- 1 La actividad en que la persona dedique más tiempo,
- 2 La actividad que reporte mayores ingresos para la persona,
- Si es que empatan en los criterios anteriores, la actividad que la persona decida que es la ocupación principal.





"La semana pasada..."

Semana pasada

Abril 2						2024
L	M	M	J	٧	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

↓
Día Entrevista
Censal

- Las preguntas del módulo son realizadas en referencia a "la semana pasada".
- La semana pasada va desde el lunes al domingo de la semana anterior a la entrevista.
- Por ejemplo, si la entrevista se realiza el martes 30 de abril de 2024, la semana pasada correspondería a la semana que va desde el lunes 22 al domingo 28 de abril.







Lea la siguiente introducción:

AHORA LE VOY A PREGUNTAR POR LA SITUACIÓN LABORAL DE JAVIERA MARTÍNEZ:

P38. ¿LA SEMANA PASADA, JAVIERA MARTÍNEZ:

Lea alternativas

La semana pasada corresponde al período entre lunes y domingo anterior a la entrevista

- 1. Trabajó por un pago en dinero o especies
- 2. Trabajó sin pago para un familiar
- 3. Tenía empleo, pero estuvo de vacaciones, con licencia, en descanso laboral, etc.
- 4. Se encontraba buscando empleo y disponible para trabajar
- 5. Estaba estudiando
- 6. Es jubilado/a, pensionado/a o rentista
- 7. Realizó quehaceres de su hogar
- 8. Otra situación

Preguntas de situación laboral

Categorías que permiten identificar a las personas ocupadas.

Categorías que registran otras actividades que por definición no se consideran una ocupación.

· 🖫 Nota importante

Al realizar esta pregunta, se debe priorizar cualquier forma de ocupación de la persona (categorías 1, 2 y 3).







Lea la siguiente introducción: AHORA LE VOY A PREGUNTAR POR LA SITUACIÓN LABORAL DE JAVIERA MARTÍNEZ: P38. ¿LA SEMANA PASADA, JAVIERA MARTÍNEZ: Lea alternativas La semana pasada corresponde al período entre lunes y domingo anterior a la entrevista 1. Trabajó por un pago en dinero o 2. Trabajó sin pago para un familiar 3. Tenía empleo, pero estuvo de vacaciones, con licencia, en descanso laboral, etc. 4. Se encontraba buscando empleo y disponible para trabajar 5. Estaba estudiando 6. Es jubilado/a, pensionado/a o rentista 7. Realizó quehaceres de su hogar 8. Otra situación

Preguntas de situación laboral

- Considere todas las actividades o empleos, ya sea si son formales o informales, con o sin contrato de trabajo, trabajos esporádicos u ocasionales.
- La alternativa 1 incluye personas que están realizando una práctica o pasantía de estudios, y reciben algún tipo de remuneración.
- La alternativa 2 considera personas que trabajaron en un negocio o empresa de un familiar.
- La alternativa 7 incluye casos de personas que realizaron exclusivamente **quehaceres domésticos o cuidados de personas**, sin recibir un pago en dinero o especies.
- La alternativa 8 considera personas que realizan una actividad para el consumo del propio hogar (cultivo, crianza de animales, cortar leña, etc.). Con excepción de los casos donde el producto tiene expectativas de venta, donde debe marcar 1.







Preguntas de situación laboral

P39. INDEPENDIENTE DE LO ANTERIOR, LA **SEMANA PASADA, PERSONA 1:** Lea alternativas 1. Realizó alguna actividad de al menos una hora para generar ingresos, por ejemplo, hizo algún negocio, "pololo" o una actividad para vender a futuro 2. Ayudó o realizó algún servicio sin remuneración para la empresa o negocio familiar (de un integrante de su familia) 3. No realizó ninguna actividad por ingresos, ni siguiera por una hora

Categorías que permiten rescatar a las personas que en la pregunta anterior no se identificaron como ocupadas.

Categoría de confirmación de que una persona no se encontraba ocupada la semana pasada.

- Nota importante

Esta pregunta se mostrará sólo si el **informante no reporta** tener ocupación en la pregunta anterior (categorías 4 a 8).











Hagamos un ejercicio Nº1

Censista

Bien, ahora le voy a preguntar sobre su situación laboral. Así que cuénteme, don Roberto, (p38) ¿La semana pasada, usted: ¿Trabajó por un pago en dinero o especies? [continúa leyendo todas las categorías de respuesta].

Roberto González Rodríguez

Yo trabajo en la faena minera en turnos de 7x7 y justo la semana pasada me tocó quedarme en la casa. Así que me dediqué más que nada a hacer aseo en la casa, hacer las compras y a disfrutar con mi familia. Yo creo que marcaré la opción de hacer el aseo en el hogar.

Censista

Don Roberto, en los casos en que no se trabajó durante la semana pasada, pero se mantuvo con un vínculo laboral, se debe priorizar el registro de su empleo por sobre otras actividades, ¿podría responder en base a esto?

¡Claro! No hay problema, mija. Si es sobre mi pega, claro, me encontraba con vacaciones la semana pasada.



Muy bien. Entonces, ¿la semana pasada usted...? [se vuelven leen todas las categorías de respuesta].

Roberto González Rodríguez:

Sí, la semana pasada tenía empleo, pero estaba en descanso laboral.









Resolución del ejercicio

La acción de la censista es adecuada:

- Se aclara que se debe priorizar el registro de una actividad económica (categorías de 1 a 3 de la pregunta 38), por sobre las demás opciones (categorías de 4 a 8).
- La censista posee un buen manejo conceptual, lo que la lleva a hacer una indagación de la situación laboral del informante, a partir de la información que él entrega.
- Respuesta: se debe registrar como respuesta, 3. "Tenía empleo, pero estuvo de vacaciones, con licencia, en descanso laboral, etc."

No confundir el descanso por vacaciones o enfermedad, con el descanso que tienen durante el turno 7x7.

En ese caso se debe marcar la alternativa 1.

"Trabajó por un pago en dinero o especies".









Situación de la ocupación

P40. ¿PERSONA 1 TRABAJÓ COMO...? Lea alternativas 1. Empleador/a o patrón/a: con empleados/as contratados/as 2. Trabajador/a independiente o por cuenta propia: sin empleados/as contratados 3. Asalariado/a, empleado/a u obrero/a para un patrón/a 4. Trabajador/a de casa particular o servicio doméstico 5. Trabajador/a familiar o personal no remunerado en un negocio de un integrante de su familia

- Las personas que tengan más de un trabajo deben responder de acuerdo con su **actividad principal**.
- La categoría 3 incluye tanto a personas contratadas directamente como a personas subcontratadas.
- Las personas que son jefes/as, supervisores/as o que tienen gente a su cargo, deben considerarse como "3. Asalariado/a, empleado/a u obrero/a para un patrón/a"

💇 Nota importante

Para la formulación de esta pregunta no es relevante si la persona trabaja o no con contrato, de manera formal o informal o de manera esporádica o permanente.





¿Qué se entiende por ocupación?

Se refiere al **quehacer específico** de un oficio, labor u ocupación que realizó la persona en su trabajo, durante al menos una hora la semana pasada a la entrevista.



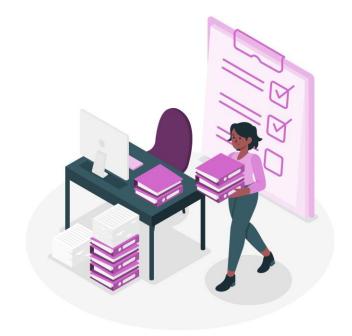




¿Qué se entiende por tareas?

Las tareas refieren a las acciones, deberes y responsabilidades específicas y concretas que se realizan al desempeñar una ocupación, por las cuales fue contratada la persona o que desarrolla como trabajador/a por cuenta propia.

Es necesaria una respuesta específica y exhaustiva.









Ocupación y tareas

- Cuando la persona tenga más de una ocupación, debe responder de acuerdo con su actividad principal.
- Utilice al menos tres palabras al escribir la respuesta.
- Incluya el **nombre de la ocupación**, el cual representa lo que hace la persona. Por ejemplo, "Vendedor de tienda", "Auxiliar de aseo", "Profesora de enseñanza media", etc.
- La ocupación no refiere a lo que hace la empresa, sino que a lo que hace la persona.

La ocupación no refiere a lo que estudió o la profesión, sino que a lo efectivamente realizó durante la semana anterior a la entrevista.

P41. ¿CUÁL ES EL OFICIO, LABOR U OCUPACIÓN PRINCIPAL QUE REALIZÓ PERSONA 1 LA SEMANA PASADA?

Utilice al menos 3 palabras, por ejemplo: profesora de enseñanza media, vendedor ambulante, operador en máquina, administrador de restaurant

Pulse para ingresar texto

2

P42. ¿QUÉ TAREAS REALIZÓ PERSONA 1 EN ESE TRABAJO?

Utilice al menos 3 palabras, por ejemplo: hace clases en colegio, vende frutas y verduras, conduce máquina para cortar madera, coordinar turnos y compra de insumos

Pulse para ingresar texto









Hagamos un ejercicio N°3

Censista

Don Roberto, (p41) ¿Cuál es el oficio, labor u ocupación principal que usted realizó la semana pasada?

Roberto González Rodríguez

(silencio) ¿y me va a dar opciones como las preguntas anteriores?

Censista

No, Don Roberto, esta pregunta es abierta. No hay opciones de respuesta.

Roberto González Rodríguez

¡Bah! Y yo estaba esperando que me dijera las alternativas (risas). Como ya le dije, trabajo en "Chuqui" hace 15 años.

Censista Bien, don

Bien, don Roberto, dado que esta respuesta no tiene alternativas, ¿será posible que me dé más detalles sobre su trabajo en Chuquicamata? Por ejemplo: si su oficio u ocupación fuera minero, una respuesta adecuada sería operador de refinería o de maquinaria. Un mínimo de tres palabras.

Roberto González Rodríguez:

¿Cómo así? Yo soy minero, pero en mi contrato aparece que soy operador de máquinas transportadoras.

Censista

Perfecto, con eso está más que bien, lo registraré.













Resolución del ejercicio

La acción de la censista es adecuada:

- La censista lee la pregunta tal como se encuentra escrita.
- Se explica que se requiere un mayor grado de especificidad de la respuesta.
- Se utiliza uno de los ejemplos presentes en el dispositivo móvil para clarificar la respuesta.
- Respuesta: se debe registrar como respuesta, "Minero, operador de máquina transportadora".
 - Es importante que incluya el nombre de la ocupación, el cual representa lo que hace la persona; y características que entreguen algunos detalles.









Hagamos un ejercicio Nº4

Censista

Ahora, sigamos con las tareas. (p42) ¿Qué tareas realizó usted en ese trabajo?

Roberto González Rodríguez

¿No me está preguntando lo mismo que ya me preguntó?

Censista

Don Roberto, la ocupación refiere al oficio que usted desempeña, las tareas son las acciones específicas que realiza.

Roberto González Rodríguez

Ah, ya. Yo recojo los escombros que quedan después de las detonaciones y los llevo a los relaves. Eso es lo que hago.

Censista

Perfecto, espéreme un poco que estoy escribiendo lo que me dijo. Don Roberto, ¿esto lo hace con maquinaria?

Roberto González Rodríguez

Sí claro, utilizo una grúa y camiones para traslado de materiales.











Resolución del ejercicio

La acción de la censista es adecuada:

- La censista lee la pregunta tal como se encuentra escrita.
- Se explica la **diferencia entre ocupación y tareas** cuando el informante muestra confusión entre ambos conceptos.
- Se clarifica la respuesta a partir de lo indagado.
- Respuesta: se debe registrar como respuesta, "Recoger escombros de las detonaciones y trasladar a relaves, usa grúa o camiones".

 Las tareas en la ocupación son acciones, por lo que se descripción debe incluir verbos, además de una herramienta o contexto del trabajo.







Las preguntas de ocupación y tareas son complementarias

Ocupación

Tareas

Clasificador Internacional Uniforme de Ocupaciones (CIUO)



Es importante que se recolecte la información de ambas preguntas: ocupación y tareas, ya que permiten obtener una caracterización completa de lo que la persona hace con su ocupación.

- Grupo 1: Directores, gerentes y administradores.
- Grupo 2: Profesionales, científicos e intelectuales.
- Grupo 3: Técnicos y profesionales de nivel medio.
- Grupo 4: Personal de apoyo administrativo.
- Grupo 5: Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados
- Grupo 6: Agricultores y trabajadores calificados agropecuarios, forestales y pesqueros.
- Grupo 7: Artesanos y operarios de oficios.
- Grupo 8: Operadores de instalaciones, máquinas y ensambladores.
- Grupo 9: Ocupaciones elementales.
- Grupo 0: Ocupaciones de las Fuerzas Armadas.





¿ ¿Qué se entiende por actividad económica?

Corresponde a todo **proceso productivo** que realiza una empresa o un trabajador independiente para producir productos o servicios con la finalidad de obtener ingresos.

No refiere a lo que hace una persona en su lugar de trabajo, sino, a la actividad que realiza la empresa donde se desempeña.









Rama de actividad económica

P43. EN ESE TRABAJO, ¿A QUÉ SE DEDICA LA EMPRESA, NEGOCIO, INSTITUCIÓN O ACTIVIDAD POR CUENTA PROPIA?

Refiere a la actividad de la empresa, negocio o institución. Si trabaja como independiente, registre el producto que fabrica o el servicio que presta. Evite respuestas como "trabajo independiente" o "empresa independiente". Utilice al menos 3 palabras, por ejemplo: venta de abarrotes y artículos de aseo, construcción de edificios de departamentos, colegio enseñanza básica, servicio de consultoría informática, transporte de pasajeros

Pulse para ingresar texto

Nota importante

En empresas privadas, debe evitar anotar el nombre de la empresa en que trabaja la persona.

- Cuando la persona tenga más de una ocupación, debe responder de acuerdo con su actividad principal.
- Utilice al menos **tres palabras** al escribir la respuesta.
- Incluya una **acción** que represente el proceso productivo; más el producto o servicio resultante; y otras características de la actividad. **Ejemplos:** "Cultivo de cerezas", "Extracción de cobre", "Suministro de energía eléctrica".
- Si la persona trabaja para una **empresa contratista**, registre la actividad de la **empresa donde realiza la actividad** y no el de la empresa contratista.
- Anote el nombre de la **institución** en personas que trabajan en instituciones públicas. Por ejemplo, "Municipalidad de Pichilemu".
- En **personal doméstico**, registre como actividad económica "Actividades de casa particular".

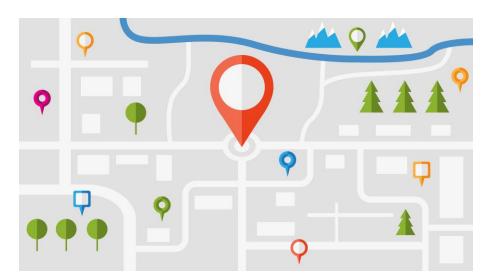




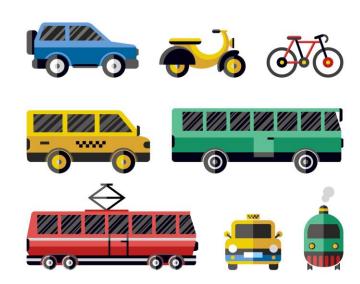
Lugar de trabajo



Comuna o el país en donde se encuentra el negocio, empresa o institución en la que la persona censada trabaja.



Principal medio de transporte en el cual las personas se trasladan desde su residencia habitual hasta su lugar de trabajo.

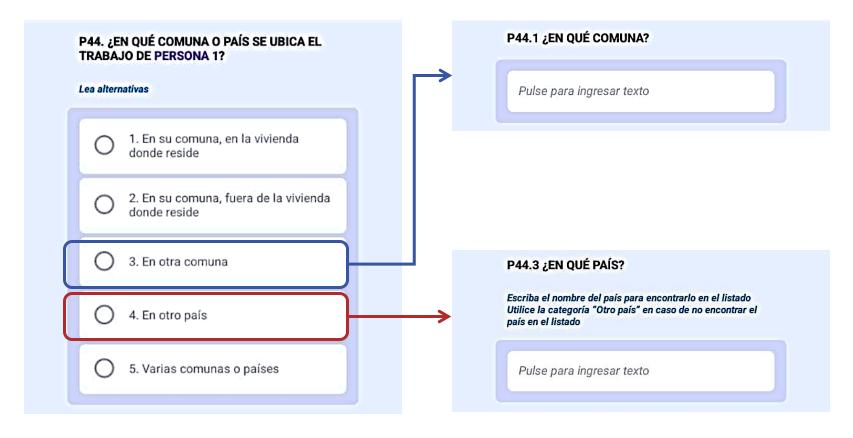








Lugar de trabajo





Personas que hacen **teletrabajo o trabajan a distancia**, pero también asisten a las instalaciones de la empresa o institución, deben marcar el lugar donde trabajan la mayor parte del tiempo.





P45. ¿CUÁL ES EL MEDIO DE TRANSPORTE PRINCIPAL QUE UTILIZA PERSONA 1 PARA **DIRIGIRSE A SU LUGAR DE TRABAJO?** Lea alternativas 1. Auto particular 2. Transporte público (bus, micro, metro, tren, taxi, colectivo) 3. Caminando 4. Bicicleta (incluye scooter) 5. Motocicleta 6. Caballo, lancha o bote 7. Otro

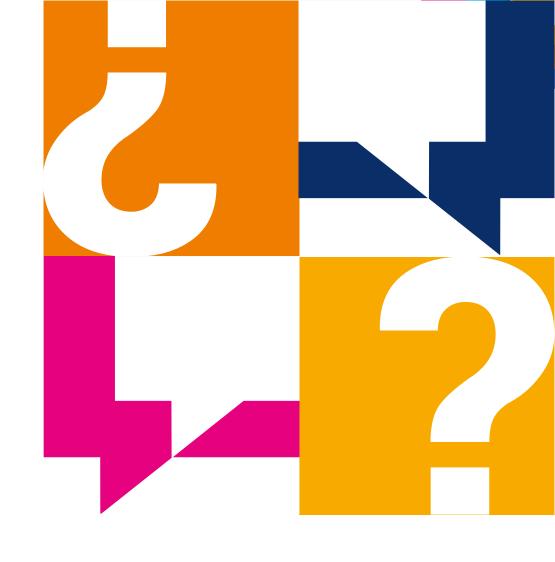
Transporte al lugar de trabajo

- El medio de **transporte principal** es el que la persona utiliza por más tiempo durante su trayecto.
- Si la persona señala ocupar medios de transporte distintos dependiendo del día de la semana, debe elegir el que se usa con mayor frecuencia.
- El servicio de transporte de aplicaciones, como **Uber**, **Cabify**, **DiDi**, etc. Deben registrarse en la categoría "7. Otro".
- En la categoría "7. Otro" se incluyen medios de transporte no especificados como avión o transporte de la empresa para el traslado de trabajadores.
- Si utiliza dos medios de transporte, se debe indicar el que utilizó más tiempo.





¿Alguna pregunta o comentario?







iMuchas gracias!









www.censo.cl